

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS” o “ESRS”) Aqua Capital Fondo III / 13854-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Febrero de 2022

1. Alcance de la Revisión Ambiental y Social

La revisión ambiental y social (AyS) de la transacción propuesta se llevó a cabo en febrero de 2022 a través de un estudio documental y una evaluación y análisis de las políticas ambientales y sociales del Fondo, los procedimientos y la cartera de clientes. Aunque el Fondo Aqua Capital es un nuevo cliente de BID Invest, se considera sofisticado en su gestión AyS y en la mayoría de los casos cumple con la Política de Sostenibilidad de BID Invest.

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos

Los sub-proyectos a apoyar consistirán en inversiones de capital y cuasi capital en empresas innovadoras y sostenibles en toda la cadena de valor de la industria agroalimentaria. El tipo de subsectores a financiar son: AgFintech, proteínas alternativas, salud y bienestar, pérdida y desperdicio de alimentos, insumos orgánicos/biológicos, ingredientes, agricultura de precisión, y distribución multicanal de alimentos y bebidas. El periodo de tenencia será en promedio de hasta 12 años, y el monto de inversión por empresa será de hasta US\$60 millones. Se prevé que el riesgo AyS potencial sea medio; por lo tanto, según la Política de Sostenibilidad de BID Invest, el Fondo ha sido categorizado como IF-2. El Fondo no podrá financiar proyectos de Categoría A, según la definición de BID Invest.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales

Los principales riesgos AyS de este proyecto están asociados a la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos AyS asociados a sus actividades de financiamiento. Los posibles riesgos asociados a sus principales actividades de financiamiento pueden ser los siguientes: emisiones de gases de efecto invernadero, vertido de aguas residuales, manipulación de residuos, uso de plaguicidas "Ia" (extremadamente peligrosos) o "Ib" (altamente peligrosos), impactos sobre la biodiversidad, relaciones con la comunidad, relaciones laborales y provisión de condiciones de trabajo adecuadas, programas de salud y seguridad operacional, y sostenibilidad de la cadena de suministro.

4. Medidas de mitigación

El Fondo Aqua Capital cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para identificar, prevenir, mitigar y monitorear los impactos y riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de su portafolio, así como para promover los impactos positivos (+I). Su sistema incluye una política ASG+I, procedimientos adecuados de debida diligencia, seguimiento, supervisión y presentación de informes, todo ello conforme a referencias

internacionales tales como: las Normas de Desempeño de la CFI, los Principios de Inversión Responsable, los Principios Rectores de la OIT y de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. El Fondo recopila de las empresas en cartera, con carácter bianual, 34 indicadores AyS compatibles con las metodologías estándar de IRIS+ y de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (GRI, por su sigla en inglés), e informa a las SL y a los Comités Asesores de las SL del Fondo. Además, el Fondo cuenta con una herramienta de seguimiento ASG+I aplicable a todas las empresas, esta evalúa 10 aspectos ASG que abordan el cumplimiento, el riesgo y los impactos positivos. Los ODS de la ONU también son objeto de un seguimiento anual para cada una de las empresas de la cartera del Fondo.

El Fondo cuenta con recursos específicos y un equipo calificado y capacitado para gestionar los riesgos e impactos AyS, y contrata a consultores externos cuando se requiere experiencia o apoyo. Además, un grupo de trabajo sobre diversidad e inclusión comparte ideas y mejores prácticas para mejorar el enfoque del Fondo en estos temas.

El Fondo Aqua Capital es la empresa de capital privado más premiada por la Asociación para la Inversión de Capital Privado en América Latina (LAVCA, por su sigla en inglés) por su enfoque ASG, y se asocia con la Fundación *Black Jaguar* para liderar uno de los principales programas de reforestación del mundo.

Todas las empresas de la cartera recopilan indicadores de consumo energético y de emisiones de CO₂, y los comunican anualmente al Fondo utilizando la herramienta *GHG Protocol*, del *World Resources Institute*.

El Fondo se convirtió en miembro de la iniciativa *2X Challenge Financing for Women* para promover la inversión con perspectiva de género, y más de la mitad de las empresas del Fondo cumplen el nuevo objetivo de representatividad femenina en las Juntas Directivas (WOB). El Fondo también cuenta con un Programa de Diversidad en Prácticas centrado en la inclusión y la igualdad racial, que proporciona un proceso para la adquisición de talento diverso.

El Fondo Aqua Capital cuenta con un Manual de Cumplimiento y Conducta para sus empleados. El Fondo deberá desarrollar e implementar un Mecanismo Interno de Quejas. Con el fin de proteger a su personal y al de sus empresas de cartera, el Fondo elaboró un Protocolo Operativo COVID-19 con medidas de seguridad para mitigar la transmisión del coronavirus en el lugar de trabajo durante la reanudación de las actividades laborales.

El Fondo Aqua Capital deberá garantizar que todos los financiamientos de capital y cuasi capital que apoye cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest, la legislación local aplicable en materia ambiental y social, y las Directrices Ambientales y Sociales de BID Invest, incluyendo las Normas de Desempeño de la CFI.

BID Invest requiere que sus clientes de IF desarrollen e implementen un Mecanismo de Externo de Quejas para revisar las consultas o quejas de cualquier parte interesada con respecto a los riesgos e impactos AyS de sus operaciones.

5. Plan de Acción Ambiental y Social

Actividad	Descripción	Indicador de cumplimiento	Plazo
Debida diligencia	Proporcionar informes detallados de debida diligencia AyS de las tres primeras transacciones (previo a la inversión), para que BID Invest: (i) confirme la categorización AyS y el nivel de análisis realizado, y (ii) revise los planes de acción propuestos, de haberlos.	Informes de debida diligencia y planes de acción en materia AyS.	Cuando estén disponibles.
Mecanismo Externo de Quejas	Desarrollar e implementar un Mecanismo Externo de Quejas para revisar las consultas o quejas de cualquier parte interesada en relación con los riesgos e impactos ambientales y sociales de sus operaciones.	Mecanismo Externo de Quejas.	Un (1) mes después del primer desembolso.
Recursos humanos	Desarrollar e implementar un Mecanismo Interno de Quejas.	Mecanismo Interno de Quejas.	Un (1) mes después del primer desembolso.
Informe de cumplimiento	Presentar un Informe de Cumplimiento Ambiental y Social incluido en el anexo ambiental del acuerdo.	Informe de Cumplimiento Ambiental y Social.	Anual

6. Información de contacto Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver pestaña **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest enviando un correo electrónico a mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202)623-3952